

EL TOGADO DE LA COLECCIÓN GALARZA-QUESADA (OSUNA, SEVILLA)¹

MERCEDES ORIA SEGURA

DEPARTAMENTO DE PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE SEVILLA

✉: oria@us.es

JOSÉ ILDEFONSO RUIZ CECILIA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA EN HUELVA, JUNTA DE ANDALUCÍA

✉: josei.ruiz@juntadeandalucia.es

ANALES
DE ARQUEOLOGÍA
CORDOBESA
NÚMERO 19 (2008)

PÁGS. 165 - 176

RESUMEN:

El presente trabajo da a conocer por primera vez una estatua de un togado hallada hace casi media centuria en la finca Los Matorrales, sita en el Término Municipal de Osuna (Sevilla). Entre sus particularidades destaca que la pieza aún conserva algunos restos de su primitiva policromía. El artículo se completa con una reflexión sobre el papel de la escultura como representación de la imagen de las *élites* locales en época altoimperial romana, con especial referencia al caso de la *Colonia Genetiva Iulia*.

Palabras clave: Togado, Osuna, Iconografía, élites locales.

RIASSUNTO:

Con il presente lavoro si pubblica per la prima volta uno studio sulla statua di un uomo con toga scoperta da quasi mezzo secolo nella proprietà detta de "Los Matorrales", sita nel municipio di Osuna (Provincia di Siviglia). Tra le sue peculiarità risalta la presenza di alcuni resti della policromia originale. L'articolo si completa con una riflessione sul ruolo della scultura come rappresentazione dell'immagine della *elite* locale nell'epoca alto imperiale romana, con speciale riferimento al caso della "Colonia Genetiva Iulia"².

Parole chiave: Statua con toga, Osuna, Iconografia, eliti locali.

Hacia fines de la década de 1950 o principios de los 60 (su propietaria no recuerda con seguridad la fecha exacta) fue hallada casualmente en una finca del término de Osuna la estatua incompleta de un togado. Se localizó en primer lugar el torso y en

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto "Sociedad y paisaje. Análisis arqueológico del poblamiento rural en el Sur de la Península Ibérica (siglos VIII a. C. - II d. C.)" (HUM2005-07623 del Ministerio de Educación y Ciencia) que desarrolla el grupo de investigación "De la Turdetania a la Bética" (HUM-152 del Plan Andaluz de Investigación).

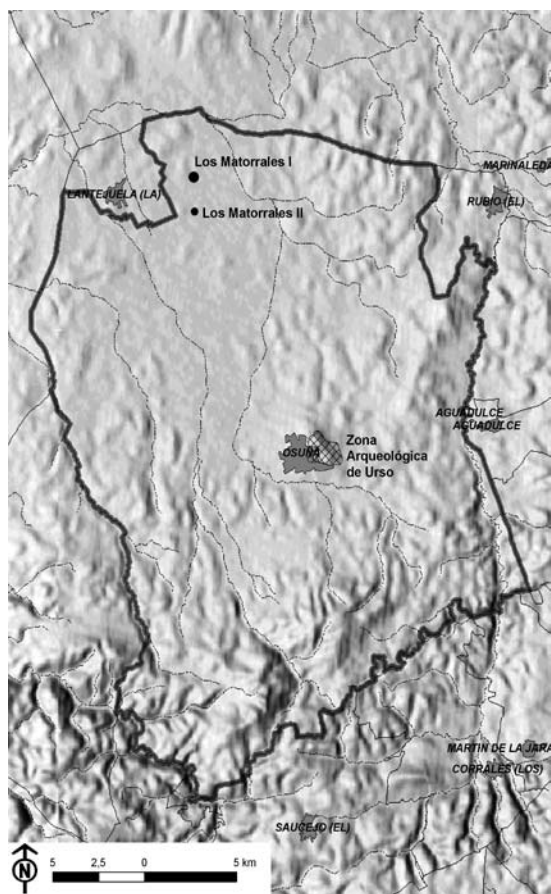
² Traducción al italiano de Michela Ghislanzoni.

una búsqueda posterior apareció también un brazo, aunque no tenemos noticias sobre las condiciones precisas, posibles asociaciones de materiales, etc. Salvada de la primera intención del operario que la encontró, trocearla para hacer cal, ha sido cuidadosamente custodiada hasta hoy en su casa de Osuna por el matrimonio formado por D. Cristóbal Galarza Govantes (ya fallecido) y Dña. María Quesada Pertíñez. Poco después de su hallazgo fue mostrada al catedrático de Historia del Arte

de la Universidad de Sevilla, Prof. Hernández Díaz, quien no consideró oportuno trasladarla al Museo Arqueológico Provincial porque, en su opinión, ya había suficientes con las piezas procedentes de Itálica. Por ello la escultura ha permanecido hasta la fecha en la citada colección, sin haber sido hasta ahora objeto de estudio pormenorizado.

EL YACIMIENTO

La finca de Los Matorrales, situada en la zona N.O. del término de Osuna (Lám. I), cerca de La Lantejuela, es ya conocida desde hace muchos años como yacimiento arqueológico. En la documentación inédita de F. Collantes de Terán, conservada en la Universidad de Sevilla, se menciona la existencia de un depósito de agua para alimentar unas termas, consistente en un gran depósito rectangular de *opus caementicium* con revestimiento de *opus signinum*, de orientación E. – O. y dividido en cuatro naves abovedadas (citado en VARGAS y ROMO, 2002, 151). De la estructura no quedaban al parecer vestigios visibles en los años 70, como tampoco de una calzada íntegramente conservada que se había localizado a mediados del siglo XIX (CORZO, 1979, 128; OLIVER, 1866, 63). Las prospecciones realizadas en el terreno a fines de los 90 confirman la existencia de restos constructivos aunque no de los citados depósito y calzada. El yacimiento puede en realidad desglosarse en dos sectores denominados en la publicación (VARGAS y ROMO, 2001, 1055, 1057; VARGAS y ROMO, 2002, 163, 170) y en el Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA) de la Junta de Andalucía como Matorrales I (código 410680063) y



LÁM. I: Plano de situación (F. de Asís Ruiz Labrador).

Matorrales II (código 410680149). El primero correspondería a una *villa* altoimperial emplazada en la llanura junto a una pequeña “hoya” o laguna endorreica que garantiza el suministro de agua. La presencia de escorias en el segundo, de pequeña extensión y muy escaso material superficial, situado en una suave ladera no muy alejada, lleva a interpretarlo como un sector artesanal que dependería de la *villa*. Ninguno de los dos sectores prolonga su vida en el período bajoimperial (VARGAS y ROMO, 2002, 167-168). Esta disposición es muy habitual en los enclaves rurales de la zona y de términos vecinos como el de Marchena (GARCÍA, ORIA y CAMACHO, 2002, 327-329), confirmando el carácter básico de la *villa* como unidad productiva. Esto resulta sin embargo plenamente compatible con el de espacio privado representativo de un determinado sector social, donde encuentran sentido manifestaciones como la escultura que analizamos a continuación.

LA ESCULTURA

La pieza en cuestión es un torso de togado conservado hasta las caderas (**Lám. II**), junto con un antebrazo derecho hallado por separado (**Lám. III**). El torso mide 0,87 m. de altura x 0,58 m. de anchura x 0,32 m. de espesor. Las medidas del antebrazo con la mano cerrada son 0,27 m. de longitud x 0,08 (extremo junto al codo y puño) / 0,05 m. (muñeca) de anchura y 0,04-0,02 m. de espesor. El material es una caliza de tono blanco amarillento excepto para el brazo, de un mármol blanco que no ha sido analizado. El estado de conservación de la pieza es aceptable, aunque la zona correspondiente al hombro

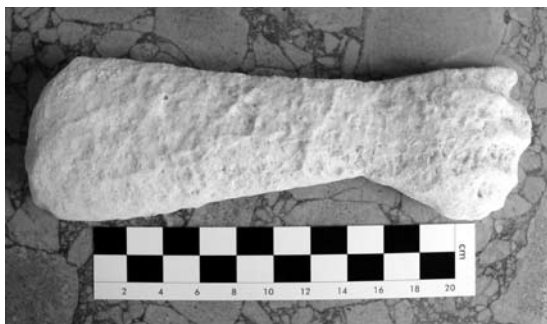
izquierdo y parte trasera del hueco del cuello se encuentra fragmentada en cinco trozos debido a los intentos de partirla en el momento de su hallazgo. Se conserva por separado una lasca del mismo material formando pliegues, que parece haberse desprendido del ropaje sobre el muslo derecho, aunque no nos ha sido posible confirmarlo. Entre los pliegues del *balteus* y en torno al cuello y hombro derecho se conservan algunos restos de estuco azul violáceo correspondientes a las franjas purpúreas de la túnica y toga, revestimiento que explica que la pieza no esté pulimentada y de paso nos informa sobre la condición aristocrática del representado. El brazo sí recibió pulimento marcando la distinción entre el ropaje y las partes del cuerpo visibles. Sin embargo su cara externa se halla erosionada hasta el punto de haber casi desaparecido la forma de los dedos en la mano cerrada. Por el contrario la cara interna, muy plana con un suave esbozo anatómico, sí conserva dicho pulimento junto con las huellas del cemento que lo unía al cuerpo, visibles cerca del extremo redondeado que se insertaba en la toga y en la zona donde deberían estar los dedos cerrados.

En cuanto a la iconografía de la pieza, ha desaparecido la cabeza, aunque la disposición de los pliegues conservados hace pensar que iba descubierta. La toga muestra un aspecto amplio y envolvente que enmascara la anatomía, con ancho *balteus* que tras curvarse marcadamente hasta bastante más abajo de la cintura, queda oculto por el *umbo*, algo desplazado a la derecha. Este es voluminoso, en forma de U estrecha y profunda, donde llama la atención el pequeño agujero cuadrado del centro. La forma del *umbo* en U corresponde al tipo B de Goette (1990, 29 ss.), extendido a los siglos I-II



LÁM. II: Vista frontal (J. I. Ruiz Cecilia y P.J. Moreno de Soto).

d.C. Hacia el hombro izquierdo, los pliegues cambian bruscamente de dirección y ascienden casi en vertical ceñidos por la mano derecha. El *sinus* se interrumpe por la rotura de la pieza, quedando reducido a unos pocos pliegues gruesos y aplanados de tendencia apuntada (Lám. IV). En la espalda (Lám. V), hacia el hombro derecho, se convierte en una sucesión de seis gruesos pliegues diagonales paralelos apenas esbozados. Un rasgo peculiar de la figura es que sujeta la toga con la mano derecha cruzada sobre el pecho. Esta posición es característica de tipos más antiguos, en concreto el Ac de Goette denominado "*bracchio cohibito mit Sinus*" (GOETTE, 1990, 27, Lám. 4, 1-3), un tipo de toga de época augustea en adelante que aún no presenta *umbo* y deja el brazo prácticamente envuelto, lo que en este caso no ocurre. También se ve en el Ad (*ID.*, 1990, 27-28, Lám. 4, 4-6), ya con *balteus* y *sinus*, que en algún caso se muestra en la misma actitud (GOETTE, 1990, Lám. 4, 5, del Casino Massimo de Roma). Precisamente con este grupo Ad, republicano-augusteo, relaciona I. López un togado de Fuente Tójar conservado en la colección cordobesa Romero de Torres (LÓPEZ, 1998, n.º 7, 33-35, 119-120, Láms. VIII-IX), similar al de Osuna en la posición del brazo y en la toga con *umbo* en forma de U. Sin embargo la pieza cordobesa se encuadra mejor en el tipo B de Goette y concretamente en el subgrupo entre fines del reinado de Augusto e inicios del de Tiberio. Es más frecuente que sea el brazo izquierdo el que sujeta los pliegues, una posición calificada en todo caso de "especial" en un reciente estudio sobre representaciones imperiales hispanas, en el apartado dedicado a los togados (GARRIGUET, 2001, 60). En nuestro caso, el brazo izquierdo se extiende al frente



LÁM. III: *Antebrazo derecho* (J. I. Ruiz Cecilia y P. J. Moreno de Soto).



LÁM. IV: *Perfil derecho* (J. I. Ruiz Cecilia y P. J. Moreno de Soto).

recogiendo los pliegues externos de la toga pero no se conserva el antebrazo (Lám. VI), insertado en un hueco rectangular donde



LÁM. V: *Pliegues de la parte trasera (J.I. Ruiz Cecilia y P. J. Moreno de Soto).*

quedan algunos fragmentos de la espiga de sujeción. La escultura se ha conservado sólo hasta las caderas, a una altura insuficiente para comprobar si alguna de las piernas estaba o no adelantada. La espalda está simplemente esbozada, lo que indica que la estatua se destinaba a presentarse contra un fondo. Su actual colocación dificulta la observación de los detalles en esta zona, pese a ello se reconocen los pliegues verticales paralelos del *sinus* en la parte derecha.

La pieza podría calificarse en líneas generales de mediocre, un torso de taller preparado para insertar en él la cabeza-retrato correspondiente, al que sin embargo la posición “arcaizante” del brazo derecho le confiere un rasgo de cierta originalidad. El aspecto aplinado y ancho es común a la mayor parte de

los paños plegados, labrados muy superficialmente sin recurrir apenas al trépano más que en el *sinus* y *balteus* y en los pliegues de la túnica sobre el pecho, donde muestran más profundidad y remates angulosos. En el brazo derecho el tejido se ciñe más estrechamente al cuerpo mostrando amplias superficies y aristas agudas. La rigidez se acentúa en zonas como el pecho de la figura (Lám. VII), donde el plegado en V de los paños de la túnica muestra algunas incoherencias y terminaciones mal resueltas. Parecida simplificación encontramos en dos togados julio-claudios de Mértola, considerados representaciones imperiales salidas de un taller local



LÁM. VI: *Perfil izquierdo (J. I. Ruiz Cecilia y P.J. Moreno de Soto).*

(GARRIGUET, 2001, pp. 18-19 n.º 26-27, Lám. VIII.1-2). El motivo se repite por debajo del brazo flexionado. El esquematismo y la rigidez son propios del grupo Bb de Goette, correspondiente al s. II (GOETTE, 1990, pp. 42 s.), época en que también abundan las representaciones del *balteus* bajo y abultado y en general los tejidos gruesos y el aspecto voluminoso, particularmente desde época adrianea. Sin embargo, también es posible encontrar rígidas simplificaciones, pliegues poco profundos y acabados descuidados en togados julio-claudios de talleres hispanos, como los citados de Mértola u otro de Itálica que sin embargo muestra distinta pose (LEÓN, 1995, pp. 64-65 n.º 14). El conservadurismo de la clientela hispana, apegada aún a rasgos estilísticos republicanos en plena época trajanea, y su carácter fácilmente contentadizo, con la consiguiente repercusión en el escaso cuidado con que trabajan los talleres escultóricos, han sido señalados en términos muy despectivos (de “dejadez, rutina y negligencia” habla LEÓN, 1993, p. 16 y en general, pp. 13-16). El *umbo* todavía de gran tamaño, el volumen de la toga bajo el que desaparecen las formas corporales y el escaso uso del trépano nos llevarían en todo caso a fechar la pieza hacia mediados o segunda mitad del s. I, la época en que según Baena (1996, p. 43) se concentra la mayor parte de los togados béticos conservados.

LA IMAGEN DE LAS ÉLITES LOCALES

Urso es uno de los lugares donde más temprano se desarrolla la estatuaria al modo romano. Los conocidos relieves de época republicana con escenas culturales y militares,

que debieron formar parte de varios monumentos funerarios, muestran tanto la continuidad ente la tradición escultórica “tardoibérica” (lote fechable en el s. III a. C.) y la romana más temprana (lote de los siglos II-I a. C.)³, como la aceptación de iconografías tan característicamente romanas como las de los soldados y gladiadores representados en las diferentes escenas (últimamente sobre los relieves, BELTRÁN y SALAS, 2002). Esa pronta asimilación ha sido también señalada para otro grupo de representaciones más directamente relacionadas por su carácter “civil”, o mejor aún “cívico”, con la que es-



LÁM. VII: *Detalle de los pliegues en el pecho (J. I. Ruiz Cecilia y P. J. Moreno de Soto).*

³ Recogemos aquí la cronología más recientemente mantenida, aunque no faltan propuestas sobre fechas más antiguas, entre el siglo V y el II a. C.: por ejemplo, PACHÓN, PASTOR y ROUILLARD 1999, pp. LXXIX-LXXXV.

tudiamos: los *palliati* y sus contrapartidas femeninas presentes en diferentes yacimientos de tradición ibérica (Cerro de los Santos) y también en ciudades de la Bética occidental: la pareja sedente de *Orippto*, la dama sentada de Las Cabezas, los *palliati* de *Munigua* y El Coronil, etc., piezas más interesantes por su significado que por su escasa calidad artística, fechables entre el s. I a. C. y el cambio de Era (LEÓN, 1990, 369 ss.). Balil (1989, 223-224; posteriormente y en la misma línea, RODRÍGUEZ OLIVA, 1996) indicaba acertadamente que estas imágenes, como las propias de Osuna, respondían a la demanda de unas élites locales donde los emigrantes itálicos comenzaba a mezclarse con los dirigentes indígenas. Él mismo había propuesto ya (BALIL, 1960) que en el “estilo provincial”, con su “primitivismo” y “tosquedad” de supuesta raíz local, podía desempeñar un papel importante el arte plebeyo que en Italia cultivaban precisamente los sectores ajenos a las esferas oficiales y que son los que en mayor medida integran la emigración a las nuevas provincias occidentales. En cualquier caso, estas imágenes nos muestran que la sociedad local va aceptando como indicativo de *status* social superior y de latinización, en el sentido cultural y en el jurídico, la vestimenta que igualmente lo determina en el resto del mundo romano: el *pallium*, prenda diferente aunque parecida a la toga que se hará común años más tarde y que en esas fechas utilizan exclusivamente los ciudadanos romanos (so-

bre la identificación del *pallium* con la *stola* mencionada por Estrabón, en el conocido pasaje –III, 2, 15– que generalmente se ha interpretado como alusión a la toga y su uso por provinciales asimilados a latinos, v. CANTO, 2001, 466 ss.).

Palliati primero y togados más tarde debieron ser por tanto la mayor parte de las estatuas honoríficas dedicadas a particulares pertenecientes a las élites locales, que se levantaron profusamente en los espacios públicos de las ciudades béticas como atestiguan las esculturas e inscripciones conservadas (v. en general sobre esta cuestión BAENA, 1996) y la existencia de talleres que abastecen a esta clientela, como el cordobés que citábamos más atrás. Conocemos bien el devenir histórico de *Urso*, un antiquísimo núcleo urbano reconvertido en colonia por César cuya ley fundacional es bien conocida, donde las familias dirigentes debían ser de “rancio abolengo”. Aunque su toma de partido a favor del bando pompeyano les había acarreado serias represalias y su relegamiento en la organización cesariana de la *Colonia Iulia Genetiva* a favor de colonos recién llegados, la segunda oleada colonizadora de época augustea había permitido “rescatarlos” para la clase dirigente local (CABALLOS, 2006, 376-382, 392). Pese a ello, apenas conservamos otros ejemplares de escultura honorífica similar: otro togado también de propiedad privada (BAENA, 1996, 41, Lám. IV.1) y un pequeño fragmento inédito conservado en el Museo Arqueológico de Osuna. En general, el repertorio de estatuas romanas de cualquier temática procedentes de esta ciudad y fechables después de Augusto es sorprendentemente escaso⁴, en contraste con la “explosión” de los relieves republicanos.

⁴ Conocemos una rodilla de mármol (posiblemente de un militar) procedente del entorno en el que se debía ubicar el foro y que actualmente se conserva en el Museo Arqueológico de Osuna; una estatua de un niño que apareció en el teatro romano y actualmente se conserva en la colección Bonsor del Castillo de Mairena del Alcor (RUIZ CECILIA e.p.); y el lote de esculturas encontradas en un pozo en 1903 en el entorno del teatro, cuyo paradero actual

También escasean los testimonios indirectos, inscripciones que puedan relacionarse con estatuas honoríficas ya desaparecidas. De hecho, en un trabajo anterior sobre la terminología en las dedicatorias de estatuas de la Bética (ORIA, 2000), donde recogíamos un buen número de ellas dedicadas a cargos públicos y ciudadanos particulares, no hay ninguna de *Urso* que las mencione expresamente. Sólo algunos epígrafes que conservan los nombres de los homenajeados pudieron asociarse en su momento a una estatua: pedestales como *CIL* II 1406 = *CILA* II.3 618 y *CILA* II.3 619, placas que pudieron adosarse a ellos como *CIL* II 5442 = *CILA* II.3 621-622, dedicados a diversos notables de la colonia. Podríamos incluir también aquí las pocas dedicatorias imperiales, pero la estatuaria pública imperial admite y casi prefiere otras iconografías (militar, heroica, etc.) y la mediocre calidad de la pieza casa mal con un monumento público a un emperador, incluso en una ciudad de provincias. En cualquier caso, también las dedicatorias de este tipo conservadas son pocas. Todo ello confirma el interés de la pieza que presentamos, incluso con sus limitaciones estéticas ya señaladas. Recordamos que conserva aún huellas de las franjas purpúreas que orlaban la túnica y la toga, ornamento senatorial que puede hablarnos de la elevada posición del retratado. Esto no es incompatible con la elaboración “en serie” del cuerpo, ya que el cliente elegiría en el taller el modelo de cuerpo que mejor se ajustase a su posición social, destino de la estatua, etc.

El hallazgo de la pieza en una *villa* complica un poco la interpretación de la estatua, más aún cuando las circunstancias de su hallazgo impiden conocer con precisión su contexto. Los propietarios de las grandes

residencias rurales aparecen con frecuencia retratados en las mismas, pero el soporte preferido es el busto sobre un pilar hermaico (RODRÍGUEZ OLIVA, 1993, 44), dedicado generalmente por los miembros de la *familia* servil. Por el contrario, los togados no forman parte habitualmente de la decoración doméstica, ni dentro ni fuera de Hispania. El enterramiento es por su parte el campo por excelencia de la autorrepresentación privada, donde el difunto y sus familiares eligen libremente el modo en que quieren pasar a la posteridad con independencia de sus posibilidades de representación en vida. Ejemplos de togados con uso funerario, sin ser demasiado abundantes en la Bética, podemos citar algunos de Córdoba (LÓPEZ, 1997). No tenemos constancia de que la *villa* de Los Matorrales dispusiera de necrópolis, y mucho menos con enterramientos de tipo monumental como los que podrían acoger una estatua de togado (sobre tipología y decoración de estos monumentos en Hispania, CANCELA, 1993; BELTRÁN y BAENA, 1996; VAQUERIZO, 2001), pero tampoco descartamos radicalmente esta posibilidad. La estatua pudo llegar a la *villa* desde algún lugar público; no tanto como fruto de las remodelaciones y “redecoraciones” tan frecuentes en las *villae* tardías, puesto que Los Matorrales sólo se habita durante el Alto Imperio, sino quizás acogiéndose a otra posibilidad propuesta sobre la base de diversos textos jurídicos (MUSUMECI, 1978, 203): que las estatuas pertenecientes a par-

es desconocido (RUIZ CECILIA 2004, RUIZ CECILIA y JOFRE 2005): un conjunto de fragmentos escultóricos entre los que destacan sendas cabezas, una de una diosa (posiblemente Minerva) y otra de un príncipe Julio-Claudio, además de algunos pies, uno de ellos que contiene la inscripción BALIAR. De todas ellas falta un estudio exhaustivo.

ticulares que se habían expuesto en público podían ser recuperadas por sus dueños si las autoridades de la comunidad decidían retirarlas por su mal estado. También pudo simplemente ser trasladada en una época

posterior indeterminada. En todo caso, tanto el destino público de la estatua como el privado confirman la asunción por parte de las élites de *Urso* de los símbolos cívicos más característicos del mundo romano.

BIBLIOGRAFÍA

- BAENA, L. (1996): "Los togados de la Baetica: análisis epigráfico y escultórico", en Massó, J. y Sada, P. (eds.): *II Reunión sobre Escultura Romana en Hispania. Actas* (Tarragona, 1995), Tarragona, pp. 31-48.
- BALIL, A. (1960): "Plástica provincial en la España romana", *Revista de Guimarães*, 70, pp. 107-131.
- BALIL, A. (1989): "De la escultura romano-ibérica a la escultura romana-republicana", en González, J. (ed.): *Estudios sobre Urso Colonia Iulia Genetiva*, Sevilla, pp. 223-231.
- BELTRÁN, J. y BAENA, L. (1996): *Arquitectura funeraria romana de la Colonia Salaria (Ubeda, Jaén). Ensayo de sistematización de los monumentos funerarios altoimperiales del alto Guadalquivir*, Sevilla.
- BELTRÁN, J. y SALAS, J. (2002): "Los relieves de Osuna", en Chaves Tristán, F. (ed.): *Urso a la búsqueda de su pasado*, Osuna, pp. 235-272.
- CABALLOS RUFINO, A. (2006): *El Nuevo Bronce de Osuna y la Política Colonizadora Romana*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- CANCELA, M.^a L. (1993): "Elementos decorativos de la arquitectura funeraria de la Tarraconense oriental", en Nogales, T. (coord.): *Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania* (Mérida, 1992), Mérida, pp. 239-261.
- CANTO, A. M.^a (2001): "Sinoicismo y *stolati* en Emerita, Caesaraugusta y Pax: Una relectura de Estrabón III, 2, 15", *Gerión*, 19, pp. 425-476.
- CORZO, R. (1979): "Arqueología de Osuna", *Archivo Hispalense*, 189, pp. 117-130.
- GARCÍA, E.; ORIA, M. y CAMACHO, M. (2002): "El poblamiento romano en la campiña sevillana: el término municipal de Marchena", *Spal*, 11, pp. 311-340.
- GARRIGUET, J. A. (2001): *La imagen del poder imperial en Hispania: tipos estatuarios*, Murcia.
- GOETTE, H. R. (1990): *Studien zu römischen Togadarstellungen. Beiträge zur Erschließung hellenistischer und kaiserzeitlicher Skulptur und Architektur*, Band 10, Mainz-am-Rhein.
- LEÓN, P. (1990): "Ornamentación escultórica y monumentalización en las ciudades de la Bética", en Trillmich, W. y Zanker, P. (eds.): *Stadt und Ideologie. Die Monumentalisierung hispanischer Städte zwischen Republik und Kaiserzeit* (Madrid, 1987), Munich, pp. 367-380.
- LEÓN, P. (1993): "La incidencia del estilo provincial en retratos de la Bética", en Nogales, T. (coord.): *Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania* (Mérida, 1992), Mérida, pp. 11-21.
- LEÓN, P. (1995): *Esculturas de Itálica*, Sevilla.
- LÓPEZ, I. M.^a (1997): "Estatuas togadas funerarias de Colonia Patricia Corduba", *AAC*, 8, pp. 95-116.
- LÓPEZ, I. M.^a (1998): *Estatuas masculinas togadas y estatuas femeninas vestidas de colecciones cordobesas*, Córdoba.
- MUSUMECI, F. (1978): "*Statuae in publico positae*", *Studia et Documenta Historiae et Iuris*, XLIV, pp. 191-203.

- OLIVER Y HURTADO, J. (1866): *Viaje Arqueológico*, Madrid.
- ORIA, M. (2000): "Statua, signum, imago... El lenguaje de las dedicatorias en la Bética romana", *Spal*, 9, pp. 451-463.
- PACHÓN ROMERO, J. A.; PASTOR MUÑOZ, M. y ROUILLARD, P. (1999): "Estudio preliminar" a A. Engel y P. Paris, *Una Fortaleza Ibérica en Osuna*, Universidad de Granada, Granada, CXXI pp.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1993): "Ciclos escultóricos en la casa y en la ciudad de la Bética", en Nogales, T. (coord.): *Actas de la I Reunión sobre Escultura Romana en Hispania* (Mérida, 1992), Mérida, pp. 23-61.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1996): "Las primeras manifestaciones de la escultura romana en la Hispania meridional", en Massó, J. y Sada, P. (eds.): *II Reunión sobre Escultura Romana en Hispania*. *Actas*, Tarragona, pp. 13-30.
- RUIZ CECILIA J. I. (2004): "Un hallazgo olvidado: las esculturas romanas encontradas en el olivar de José Postigo en 1903", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, n.º 6, pp. 68-71.
- RUIZ CECILIA, J. I. (en prensa): "El teatro romano de Osuna: una revisión historiográfica", *Actas del IV Congreso de Arqueología Peninsular* (Faro 2004), Faro.
- RUIZ CECILIA, J. I. y JOFRE SERRA, C. A. (2005): "Un legat de les Balears a la colonia *Genetiua Iulia*. Escultures romanes trobades el 1903 a Osuna (Sevilla)", *BSAL*, 61, pp. 363-376.
- VAQUERIZO, D. (2001): "Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en *Colonia Patricia Corduba*", *AEspA*, 74, pp. 131-160.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A. S. (2001): "Yacimientos arqueológicos de Osuna (Sevilla). Actualización y diagnosis", *AAA'98*, t. III vol. 2, pp. 1047-1061.
- VARGAS JIMÉNEZ, J. M. y ROMO SALAS, A. S. (2002): "El territorio de Osuna en la Antigüedad", en Chaves Tristán, F. (ed.): *Urso. A la Búsqueda de su Pasado*, Osuna, pp. 147-186.